



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Sofía

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Fecha. 18/05/2023

No. Expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Escrito objeto de traslado	Inicia	Finaliza
156964089001-2022-00028-00	PERTENENCIA	MARIA ISABEL CASALLAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE PABLO EMILIO AGUILERA y otros	Excepciones de mérito VER	19/05/2023	25/05/2023
156964089001-2022-00101-00	PERTENENCIA	REINALDO GONZALEZ	MALAGON RODRIGUEZ EFRAIN Y OTROS	Excepciones de mérito VER	19/05/2023	25/05/2023

A fin de correr el traslado correspondiente, se realiza fijación en lista en la página web del Juzgado, en los términos del artículo 110 del Código General del Proceso. Se fija la presente lista en la página web del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Sofía (Boyacá.), hoy dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

JOSÉ LUIS AGUIRRE BERMÚDEZ
SECRETARIO